

Babún Ruth, presente. LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- La de la voz, Calderón

Diputada. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente, Diputada.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputada.

Secretaria. ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Diputada,

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta que existe Quórum Legal, para iniciar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal con fundamento en lo establecido en los artículos 58 y 65, 67 y 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 3, 98, 99, fracción I; 121, 122, 123,124, 126, 140, 141, 142 y 143 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 45 y 48 del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo; siendo las 11 horas con 45 minutos, del día jueves 20 de febrero del año 2025, se da inicio formal a la Sesión de la Comisión Permanente convocada para esta fecha. Y de igual manera, le solicito a la Diputada Primera Secretaria, se justifique la inasistencia de la Diputada Karla

Guadalupe Estrada García. Continuando con la Sesión, y con fundamento en lo establecido por los artículos 87 de la Ley Orgánica; y 83 del Reglamento General del Poder Legislativo; y habiendo Quórum Legal, someto a consideración de esta Asamblea el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
4. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que modifica la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas respecto a la designación oportuna de la Presidenta o el Presidente Municipal sustituto. Que presenta el Diputado Martín Álvarez Casio.
5. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Santos Antonio González Huerta.
6. Asuntos Generales; y;
7. Clausura de la Sesión.

Ciudadanas Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Permanente, a su consideración queda el Orden del Día que ha sido leído; quienes lo aprueben sírvanse manifestarlo de manera económica, y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Continuando con el desahogo de esta Sesión, le solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé lectura a una Síntesis de la Correspondiente Recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Tribunal Superior de Justicia del Estado. *Asunto:* De conformidad con las disposiciones legales aplicables, remiten las solicitudes de licencia que han presentado diversos servidores públicos adscritos al Poder Judicial.

OFICIO: *Procedencia:* Tribunal de Justicia Electoral del Estado. *Asunto:* De conformidad con la legislación aplicable, remiten su Informe Anual de Cuenta Pública correspondiente al período comprendido del primero de enero al 31 de diciembre del 2024.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remiten los Informes Individuales, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2023, de los Municipios de Huanusco, Juchipila y Valparaíso, Zac., así como el relativo al Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Valparaíso.

OFICIO: *Procedencia:* Comisión de Derechos Humanos del Estado. *Asunto:* Dan vista de No aceptación de la Recomendación emitida en contra de personal del Centro de Conciliación Laboral del Estado, por actos presuntamente violatorios de los derechos humanos de Oscar Eduardo Llamas González; solicitando de

esta Legislatura, se llame a comparecer al Director General y a la funcionaria Conciliadora de dicho Centro, para que funden la negativa de aceptación y continuar con lo procedente.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Noria de Ángeles, Zac. *Asunto:* Remiten un ejemplar de su Plan de Desarrollo para el período de la Administración Municipal 2024 - 2027.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Ojocaliente, Zac. *Asunto:* Presentan solicitud de prórroga adicional para la entrega de su Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. A la Correspondencia recibida, se le dará el trámite...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Diputada Presidenta, perdón, Isadora Santiváñez, para solicitar el registro de mi asistencia, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenida, Diputada. A ésta Correspondencia se le dará el trámite correspondiente por conducto de esta Presidencia. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifica la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, respecto a la designación oportuna de la Presidenta o el Presidente Municipal sustituto. Que presenta el Diputado Martín Álvarez Casio, y le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Diputada Presidenta, para solicitar se omita la lectura y pueda ser enviada directamente a comisiones para su análisis y dictaminación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Conforme a su solicitud, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Santos Antonio González Huerta, y en vista de que no se encuentra con nosotros, también se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa Jurisdiccional. Siguiendo con el Orden del Día...

EL DIP. SANTOS HUERTA.- Presidenta, solicitarle el registro de mi asistencia, Santos González.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenido, Diputado. Y le solicito pase a tribuna para la lectura de su Iniciativa.

EL DIP. SANTOS HUERTA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SANTOS HUERTA.- **Da una lectura íntegra de la de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Zacatecas.** *(Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0087, de fecha 20 de febrero del año 2025).* Muchas gracias, es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Diputado Santos, si me lo permite, subscribirme a su propuesta.

EL DIP. SANTOS HUERTA.- Sí, adelante, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputados. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa Jurisdiccional. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales. Quienes deseen intervenir, sírvanse en registrarse ante esta Mesa Directiva, y se informa a esta Asamblea que previamente se ha registrado la Diputada Ana María Romo Fonseca, con el tema: “Urge mejorar y fortalecer el mecanismo de protección para personas defensoras de derechos humanos y periodistas”. Hay algún otro registro...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con qué tema, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- “Apoyo al Magisterio”.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Jesús Padilla.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Tema, Diputado?...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- “Reflexiones Seis”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy buen. ¿Alguien más?. No habiendo otro registro, se cede el uso de la tribuna a la Diputada Ana María Romo Fonseca, hasta por 10 minutos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA- Adelante.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con el permiso de todas las compañeras y compañeros Diputados. “Urge mejorar y fortalecer el mecanismo de protección para personas defensoras de los derechos humanos y periodistas”. En su artículo sexto y séptimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los diversos tratados internacionales que han firmado nuestro país, muy en particular el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, reconoce el derecho a la libertad de expresión de toda persona como un derecho inalienable, por lo que todas las autoridades del estado mexicano tenemos la obligación de procurar su protección y trabajar para construir una cultura respecto a los Derechos Humanos. Desgraciadamente hoy en día cotidianos son y recurrentes los actos intimidatorios, agresiones e incluso asesinatos que buscan coartar la importante labor que ejercer el oficio periodístico con valentía y profesionalismo, su papel es determinante para la sociedad y para nuestra vida democrática, ya que mantienen informada a la ciudadanía sobre temas trascendentales, comenzando por exhibir los accesos del poder, las arbitrariedades y los crímenes que tanto nos dañan. Ante la violencia ejercida sobre los periodistas y las personas defensoras de los derechos humanos, es que el estado mexicano creó el año 2012, el mecanismo de protección para las personas defensoras de derechos humanos y periodistas. Tan solo en el año 2000 a la fecha la ONG artículo 19 ha documentado 171 asesinatos de periodistas en México, vergonzosamente en nuestro país de América Latina con más asesinatos de periodistas en el año 2024, al registrarse la cantidad de cinco, según el informe anual del Comité de Protección para Periodista, en ese mismo año en México concentró más del 30% de los casos de periodista desaparecidos en nivel mundial, y ocupó el tercer lugar de países más peligrosos solo por detrás de Palestina y Pakistán; por desgracia, el nuestro lleva ya varios años como uno de los países del mundo más peligrosos para ejercer el oficio periodístico, y actualmente estamos entre los 10 países con el número más elevado de asesinatos de periodistas que continúan sin resolverse. Según el índice global de impunidad que el propio informe que nos presentó el Comité de Protección a los Periodistas pública año con año; cabe insistir en que la criminalidad y la impunidad son dos caras de la misma moneda, se explica una sin la otra, lo que da lugar a un espiral de riesgos y peligros para las personas periodistas y de los medios de comunicación; las autoridades no investigan los motivos, los sospechosos y los detalles de las muertes de periodistas, por los que los asesinos siguen libres, sin identificarse ni rendir cuentas a ninguna autoridad; de esta forma el asesinato de periodistas está directamente ligado con la exhibición periodística, tanto en los abusos de poder político como los de los conflictos internos en los grupos criminales y las luchas entre estos. A pesar de que los últimos años, los asesinatos de periodistas y defensores de derechos humanos han aumentado, el mecanismo de protección del Gobierno Federal solamente se limitó a proteger a seis de cada 10 personas que le solicitaron. De acuerdo con el informe anual mecanismo de personas defensoras de derechos humanos y periodísticos del años 2020 al 2024, se recibieron mil 139 solicitudes de protección de comunicadores, activistas y de madres buscadoras, aunque solo se concedieron 640. Del 2012 hasta el 2019 los rechazos a solicitudes eran mínimos; en 2013, fueron rechazados ocho solicitudes de 107; en 2014, 37 de 100; 2015, 15 de 122; en 2016, 17 de 114; 2017, 18 de 160; para el año 2018 rechazaron 22 de 132 de solicitudes; en 2019 aceptaron 184 de 195; y en 2020,

desecharon 7 de 134; sin embargo, a partir del 2021, las negativas se incrementaron en 2021 declinaron 53 de 193 solicitudes; en 2022, incrementó, rechazaron 152 de 291; y en 2023, 157 de 338 solicitudes; para el año 2024, fueron presentadas 183, y se rechazaron 130; es decir admitieron solo 53 expedientes; de ahí la urgente necesidades de la reforma y fortalecer institucional y presupuestalmente el mecanismo de protección para personas defensoras de derechos humanos y periodistas, porque no se da abasto para proteger a quienes lo necesitan y están siendo claramente y insuficientes, y esto ha quedado totalmente rebasado. Ante esta alarmante situación, ha llegado la hora de que el estado mexicano actúe y demuestre que por fin está dispuesto a tomar en serio sus obligaciones, para garantizar la libertad de prensa y proteger a las personas periodistas y quienes forman parte de los medios de comunicación, como se han señalado en los diversos especialistas necesitamos: Primero, elaborar e implementar nuevos protocolos de comunicación para garantizar que el mecanismo preste comunicación, sin dilaciones a los periodistas en riesgo y revisar exhaustivamente la metodología de valoración de riesgo en consultas con periodistas y activistas. Segundo: Erradicar toda relación de conclusión del mecanismo con la Fiscalía Especializada, sobre todo para la atención de los delitos cometidos contra libertad de expresión; así como las Fiscalías Generales de los Estados. Tercero: Trabajar para garantizar que el mecanismo contenga información más amplia y precisa a nivel regional entorno a los riesgos para las y los periodistas. Cuarto: Efectuar una revisión exhaustiva de luz y botones de pánico. Quinto: Crear un programa integral que les garantice el acceso inmediato al apoyo psicológico, para periodistas inscritos en el mecanismo, para él y sus familias y todos aquellos que estén en su entorno; y por ultimo efecto una revisión exhaustiva del desempeño del mecanismo desde una respetiva de género y con presupuesto. México y Zacatecas requieren urgentemente que el oficio periodístico tenga garantías y se puede ejercer con seguridad y dignidad, no se mata la libertad expresión matando periodistas, no se mata la expresión achacándoles ingiriendo en ellos violencia, miedo y trasgrediendo todo el derecho. Termine mi participación Presidenta, con una cita de un gran periodista nacido en Hungría Joseph Pulitzer, que nos dice lo siguiente textualmente: “Lucha siempre por el progreso y la reforma, nunca toleres la injusticia o la corrupción, lucha siempre contra los demagogos de todos los partidos políticos, nunca dejes de sentir simpatía hacia los pobres, dedícate siempre al bienestar público, nunca te satisfagas solamente con imprimir las noticias, se siempre drásticamente independiente, nunca tengas miedo de atacar a aquellos que están mal”. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Para hechos, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- No habiendo otros registros, se cede el uso de la voz, a la Diputada Renata Ávila, hasta por 3 minutos.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputada Dayanne. Diputada Nani, para felicitarla por el punto que Usted sube a tribuna el día de hoy, me

parece muy contundente y adecuado, dado que hace un par de semana, bueno por no decir un par de semanas se acaba de incluir otro compañero periodista zacatecano a este mecanismo de protección a periodistas. Hasta este momento son tres compañeros periodistas zacatecanos que están precisamente bajo este mecanismo de protección. Sumarme a su exigencia, pero sobre todo, también resaltarle a los compañeros y compañeras presentes en esa Sesión, sobre la urgencia y la necesidad que tiene el gremio periodístico aquí en Zacatecas, y no ha sido en esta Legislatura, han sido en varias legislaturas de que pues prácticamente de ver la manera de cómo se les puede acompañar o cómo se puede fortalecer desde lo local este mecanismo nacional; si bien es cierto, todos los que desafortunadamente o afortunadamente yo lo diría, nos hemos dedicado al tema del periodismo, pues corremos cierto riesgo no, y aquí la cuestión es que yo considero que desafortunadamente el estado mexicano, y no solamente en esta administración, que quede claro, ha quedado a deber hacia los medios de comunicación otro de los puntos que me gustaría que quizá más adelante lo podamos tratar en algún foro, es lo relativo precisamente al asunto que también tiene muy vulnerados a los compañeros del gremio periodístico que tiene que ver con los asuntos laborales, porque el asunto si bien lo más trágico es que si bien a algún compañero que se dedica a los medios pues pueda ser asesinado, pero desafortunadamente casi el grueso de los compañeros periodistas no solo de Zacatecas sino de diversas partes de la república, pues padecer una situación muy lamentable que tiene que ver con la irresponsabilidad de muchas empresas que no les pagan, ni prestaciones, no les pagan lo que debería de pagarles por la labor que ellos realizan, y yo me sumo a su llamado, pero también invito a las compañeras y compañeros a ver si en este Período Ordinario que estamos a punto de arrancar, podemos realizar un foro respecto a este tema, invitar a las compañeras y compañeros, no solamente a los directores de los medios de comunicación, porque en otros ejercicios se había tratado de sacar algunas otras iniciativas al respecto, pero no ahora sí que convocaban a los compañeros de pie tierra, a los que salen y arriesgan el pellejo detrás de la nota para que la ciudadanía se quede informada, sino convocar nosotros marcar esa diferencia, apertura el parlamento abierto de esta Legislatura y ver desde esta perspectiva de manera colectiva como podemos pues sacar algo en beneficio de todas y todos los compañeros del gremio periodístico, principalmente los que día a día arriesgan su vida tras la nota y tras la mejor imagen. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada Ana María Romo, hasta por 2 minutos, para concluir.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchísimas gracias, pues este tema es de fundamental importancia sobre todo para nosotros los zacatecanos, quiero invitar y exhortar a todas las compañeras y compañeros Diputados a sumarme a un estudio de investigación legislativa en este tema, de cómo buscar la protección de la seguridad social, de las garantías que tienen cada uno de los periodistas en todos los temas, en la implementación de este mecanismo de protección no solamente a nivel federal sino que sea sobre todo a nivel local con aquellos que ejercen el libre, la libre profesión que no tienen un

jefe, que no tienen a la mejor una protección de la empresa, sino que ellos son su propia empresa, son profesionales libres, que ellos de verdad tienen su... Creo que podemos buscar algún mecanismo de seguridad social que venga en esta parte legalizada sobre todo bajo un andamiaje jurídico con todo lo que son los Tratados Internacionales, las Leyes Federales de Protección a los Periodistas, pero sobre todo hacerlo aquí desde el municipio porque muchas veces muchos de ellos son amenazados y asesinados en lo local, en lo regional, en sus municipios están sin ninguna protección y además cuando la solicitan nadie se las dan en tiempo y forma como corresponde. Creo que es una parte que debemos legislarlo, debemos asignarle presupuesto a todos aquellos que ejercen un presupuesto de forma libre que no tienen un patrón y que son su propio patrón; entonces, la profesionalización de esta carrera del servicio de comunicación ya que ahora es a través de las redes, muchos de ellos están trabajando vía homobis o de otra circunstancia, de otro lugar, podemos verificar no solamente el otro día platicábamos no solamente de la protección en temas de vivienda que tengan acceso a vivienda, que tengan tema de seguridad social también, de salud y porque no también lo más importante es la protección de su vida de ellos y de su familia y ya veíamos lo de madres buscadoras y ya no quisiera ser más... Lo que pasó hace poco también con las madres buscadoras, creo que es un tema que tenemos que legislar y sobre todo desde aquí desde lo local, desde nuestro Estado de Zacatecas. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. A continuación Se cede el uso de la voz, a la Diputada Isadora Santiváñez, con el tema: "Apoyo al magisterio", hasta por 5 minutos.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Gracias. Los últimos días hemos vivido en Zacatecas hemos vivido en Zacatecas una verdadera lucha el pueblo de Zacatecas. Los ciudadanos exigen un gobierno que de verdad les resuelva no que se esconda o que minimice sus causas y sus luchas; por ello, desde el Grupo Parlamentario del PRI del PAN y del PRD enviamos un mensaje de apoyo a todos los manifestantes, al magisterio en general y a quienes también se oponen al segundo piso. Hoy les queremos decir que no están solos y desde aquí hacemos un llamado a la autoridades estatales para que atiendan a los zacatecanos, es inadmisibles que hasta la fecha no se hayan establecido mesas con resultados reales en donde tengan el respeto que les corresponde y en donde el Gobernador sea el principal involucrado en estas mesas, en estas causas y en esta defensa al

magisterio, reconocemos la importancia de que se realice a la brevedad el pago relativo al programa de becas para hijos trabajadores de la educación, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, desde este recinto hace un par de meses los Diputados aprobamos el Presupuesto de Egresos una adecuación presupuestal de hasta por 10 millones de pesos para que se destinaran al programa de becas o fondo de apoyo al desempeño en función docente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 34, con lo anterior queda evidencia de que esta Legislatura si aprobó la partida presupuestal correspondiente para el ejercicio fiscal 2024 a fin de que el Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Finanzas destinará el recursos de becas para hijos de los trabajadores de la educación, que no vengan echarle la culpa a este Poder, nosotros hicimos lo que nos correspondía como Diputados, como grupos de oposición, autorizamos y fuimos a favor de esta partida porque no queremos que nos usen de pretexto y también lo digo como Diputada no solamente como representante de un grupo parlamentario. Que el Ejecutivo no culpe a este Poder, porque este Poder si hizo lo que le corresponde ahora les toca a ellos hacer su trabajo y responderle a los maestros y magisterio. Sabemos que los trabajadores de la educación realizaron las gestiones respectivas también en la Secretaría de Finanzas y de Educación para que ejerciera este recurso de manera oportuna tan es así que mediante oficio emitido en fecha 6 de mayo del 2024 por la Subsecretaría Administrativa Adscrita a la Secretaría de Educación se informó a la representación sindical que dicha dependencia contaba con las condiciones para que se emitiera la convocatoria para el otorgamiento de becas en una primera etapa, por un importe de 3 millones 500 mil pesos. Cabe recalcar que no existe un argumento válido para justificar la cerrazón y arbitrariedad del Poder Ejecutivo en cuanto a la negativa de cumplir con el cumplimiento del pago del proceso presupuestario; es decir, el pago a los beneficiarios del programa de becas ante la falta de sensibilidad y de oficio político en primer lugar, se ha causado una afectación directa al gremio magisterial y a la fecha no ha existido una muestra de voluntad por parte del Gobierno del Estado y mucho menos del Gobernador y tampoco, tampoco de sus funcionarios responsables de este tema para cumplir con el mandato de Presupuesto de Egresos; es por eso, que solicitamos también de manera enérgica a la Fiscalía que tome cartas en el asunto porque si algunos funcionarios de finanzas o de educación incurrieron en alguna falta administrativa; o, en algún delito como es el desvío de recursos; entones, la Fiscalía ya tendría que haber levantado los expedientes y denuncias correspondiente. Le solicitamos de manera muy enérgica que tengan el respeto que se merecen los profesores, los docentes que respeten su trabajo, sus causas, sus luchas adquiridas, pero sobre todo que hagan lo que les corresponde, que es gobernar y administrar el recursos del pueblo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Para hechos, Dayanne Cruz... No habiendo otro registro me permito hacer uso de la voz... Ah, también la Diputada Renata Ávila, le cedo el uso de la voz, primero a la Diputada...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Adelante.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Excelente, muchas gracias, Diputada. Simplemente Diputada Isadora, creo que la exposición de motivos que ha dado en este momento es muy clara, es muy firme y muy contundente, sabemos que la realidad que estamos viviendo en Zacatecas está a la vista de todos, es un tema, es un problema público, y también nos queda muy claro que el gremio magisterial, es un gremio que se sabe organizar, que se sabe movilizar, y sobre todo porque representan un pilar para el desarrollo de Zacatecas. Hoy mostrar desde el Grupo Parlamentario del PRD nuestra solidaridad con las y los maestros, pero también todo nuestro apoyo desde este Poder Legislativo, porque el maestro luchando también está enseñando, está enseñando a sus alumnos que los derechos adquiridos se deben respetar, y esa es la máxima que hoy debe prevalecer ante la solución de esta problemática. Sería cuanto, Diputada Isadora.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, la Diputada Renata Ávila, hasta por 3 minutos.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Reconocer Diputada Isadora la postura firme que Usted ha dado en esta tribuna, y como lo mencionó mi compañera Diputada Presidenta de esta Comisión Permanente, la solidaridad desde el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo con todo el gremio magisterial, y nada más nos queda llamar a la cordura, llamar al diálogo, dejar de politizar lo ya politizado del asunto, lo sensible porque no estamos hablando de un asunto menor, estamos hablando de un asunto que tiene que ver ahora sí con la educación de cerca de 300 mil estudiantes de diferentes niveles que hoy en día se encuentra detenida ante falta de cumplimiento, no, pero yo creo que es importante y llamaría desde este espacio al Secretario General de Gobierno y a la Secretaria de educación para que no sigan politizando, porque tal parece que avanzan las negociaciones o los diferentes líderes sindicales cuando están las mesas, desafortunadamente desde mi punto de vista, han sido erróneas las declaraciones que han dado en diversos medios de comunicación donde siguen en lugar de cumplir con lo que se comprometen en las mesas avivan más la confrontación; y no se diga ayer la provocación directa que los compañeros maestros recibieron en el boulevard, cuando un sujeto que manejaba un automóvil, de repente se detiene, no, pareciera curioso, pasa este hecho que si bien todos los ciudadanos así como los que tienen la libre, la libertad de manifestar están en su derecho, también todos aquellos automovilistas que están en contra de la manifestación, pero me parece errónea que se utilicen ciertos tipos de páginas a través de redes sociales para empezar a publicitar el ataque de este personaje que ataca a los maestros, eh, yo me pregunto ¿con qué fines?, yo creo que aquí necesitamos todos y todas cabeza fría, solidaridad hacia el gremio de los maestros, y solidaridad prácticamente con las más de 250 mil familias zacatecanas que están padeciendo esta situación, lo mismo en la Universidad Autónoma de Zacatecas, más de 42 mil estudiantes que también tienen detenidas estas semanas su actividad por un conflicto en el sindicato. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada Isadora Santiváñez, hasta por 2 minutos para concluir.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Es inadmisibile que al no existir un verdadero impedimento de pago, porque el Presupuesto está, porque el programa tiene el recurso, a la fecha no se le hayan generado los depósitos a los estudiantes que son becarios, quiero decirlo de manera muy clara y contundente y lo digo como hija de una maestra normalista, lo digo firme, lo digo claro, con el magisterio no, con los maestros no, con nuestras infancias no, con nuestros hijos y los hijos de los maestros no, porque se están metiendo con las fibras más sensibles que tenemos, se están metiendo con nuestras infancias, y le exigimos al gobierno que dé una respuesta clara, y que ya no ponga más pretextos para su incompetencia. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. A continuación tiene el uso de la voz, el Diputado Jesús Padilla, con el tema: “Reflexiones número 6”, hasta por 5 minutos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Eh, tema de temas, el tema educativo; y yo celebro que sea como sea, el tema más álgido, más difícil creo que es el tema de los maestros de las dos secciones que están organizados en el centro; pero también celebro el hecho que ya el Gobierno del Estado a través de la Secretaría General de Gobierno se esté sentando en la mesa de diálogo y podrán sentarse tres, cuatro cinco, diez veces las que sean necesarias, pero creo que es un tema que se debe resolver con la prontitud y la celeridad que el caso amerita; lo que sí no entiendo es y porque también soy un tercero perjudicado porque tengo una hija en la Universidad Autónoma de Zacatecas, y el día de ayer recibí a una de las expresiones de las cuales está, y cuál debe ser inmersa a la

universidad por la universalidad del pensamiento, una de las corrientes que se denomina “grupo plural”, lo recibía el día de ayer en la Junta de Coordinación Política, ahí en las oficinas, y estuve en suerte, en comunicación a través de ellos con la Secretaria General del Sindicato de maestros, la cual mostró y tengo que decirlo su voluntad de sentarse a la brevedad posible con el Rector; de tal suerte que propuse que le hicieran llegar y hablé con el Secretario General de Gobierno de la posibilidad de que dicha mesa de diálogo entre estos dos personajes se pudiera realizar en la Secretaría General de Gobierno, ella lo aceptó con mucho gusto y con agrado de sentarse, de parte de la patronal no hubo comunicación; en la autonomía respetable de la casa de estudios, creo que tampoco queremos transgredir en lo más mínimo lo que el concepto “autonomía” no engloba, el que no podamos intervenir la sociedad civil; y los propios Diputados de este Poder, porque el pago de los maestros, el pago de las instalaciones y de todo lo que conlleva a la prestación de servicio de la Universidad Autónoma de Zacatecas nos debe interesar a todos; por eso, desde aquí desde esta tribuna quisiera motu proprio, para que no se mal interprete, solicitarle al Rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas atienda, atienda ese... esa disponibilidad que tienen los trabajadores, los maestros de sentarse; la comparación no puede ser igual, pero aquí me he sentado, nos hemos sentado los que tenemos responsabilidad con la base trabajadora tres, cuatro, cinco, seis veces con nuestros trabajadores para buscar en el diálogo abierto, franco con el representa de nuestros trabajadores, con Higinio, las veces que sean necesarias, éste Poder está abierto como debe de abrirse el máximo representante de la Universidad al diálogo con sus maestros, ojalá y si no desea sentarse allá en la Secretaría General de Gobierno, creo que también este poder democrático donde estamos todas las expresiones políticas puede ser un recinto para que ese diálogo que la sociedad requiere a la voz urgente se dé el marco de la negociación; lo digo porque me tocó atenderlos ayer a nombre de este poder a esa expresión que creo que es una expresión importante al seno de la universidad; por eso, lo hago de su conocimiento y hago esa reflexión, y le hago ese llamado al Rector de que acepte el diálogo, no pasa nada ser sienten dos, tres, cuatro, cinco, seis o diez veces, las que sean necesarias. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Para hechos, Diputada Presidenta.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Para hechos, Romo Fonseca Ana María.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez, para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Perfecto, si no hay otro registro, tiene el uso de la voz, la Diputada Renata Ávila, hasta por 3 minutos.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Diputado Chuy sumarme a esta situación que Usted acaba de plantear en tribuna para que también también llamar al Rector, no, que se siente con la parte del sindicato del personal académico a resolver también este conflicto; me parece muy adecuada y muy propicia ahora si la propuesta que Usted expone frente a los compañeros para que sea la Legislatura la mediadora, no, si no quieren en determinado lugar, si el Rector no se quiere sentar con el Sindicato en el Secretaría General, aquí tiene este Poder, nuestra solidaridad con los maestros de la Universidad Autónoma de Zacatecas, y como Usted lo menciona ahorita decía que Usted está afectado también por este conflicto educativo en la Entidad, pues yo creo que también nos sumamos yo andaba en mi proceso de titulación, la semana entrante iba a defender mi tesis de Doctorado y resulte afectada por esta situación; e insisto con anteriormente mencionaba en la exposición de la Diputada Isadora llamar a la cordura tanto en el conflicto del magisterio de las dos secciones 58 y 34, y llamar a la cordura también en la situación que se vive hoy nuestra máxima casa de estudios, la Universidad Autónoma de zacatecas; y ahora si insistir como Usted lo acaba de mencionar al Rector para que se siente con los profesores y las profesoras y resuelvan de fondo, porque no es un problema menor, estamos hablando de más de 3 mil 400 millones de pesos que hoy en día la Universidad tiene de deuda pública y esta situación va mermando no solamente en el aspecto laboral de las y los profesores, sino el tema de la calidad educativa, que yo creo que ahí es un punto que deberían de poner un poquito más de atención. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada Ana María Romo Fonseca, hasta por 3 minutos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchísimas gracias. Con el permiso pues, y de igual manera que mi compañera Renata, yo estoy afectada directamente por ser docente de la Universidad Autónoma de Zacatecas desde hace más de 36 años; y es una lástima que encontramos circunstancias como que no han sido pagadas a las viudas y viudos desde hace mucho tiempo, se tienen más de 3 años adeudos; entonces, como ahora dicen “ahora ni siquiera nos podemos morir agusto”, porque después de una larga trayectoria de vida ni siquiera tenemos seguro que nuestra familia está protegida. Por otro lado si nos queremos pensionar o jubilar, descubrimos que no se enteró de forma correcta nuestros pagos, que hay un adeudo multimillonario con el ISSSTEZAC; por otro lado, sí hubo dinero para abrir nuevas plazas en muchas de las unidades, y no hubo para

recategorización de muchos compañeros docentes que tienen años y años esperando la base, ya no digo la recategorización, y como estos y muchas otras cosas y quiero también señalar que se le ha invitado al señor Rector, aquí al propio Poder Legislativo a que acuda a presentar también, yo creo que hasta sería también, sería una rendición de cuentas puesto que si recibe recurso público todos tenemos derecho de transparentarlo a la sociedad en qué se ejerce, cómo se ejerce y qué no porque son autónomos les protege para que hagan con el recurso lo que quieren. Desde esta Legislatura como Diputada, como legisladora, pero sobre todo como docente universitaria apelo a que el señor Rector se sienta y que pues defienda, defienda a su postura si es que tiene la razón, y si no que revise cada uno de los puntos que el sindicato le está proponiendo creo que en este momento el sindicato está a una propuesta formal, sería de estudio y sobre todo el compromiso de todos los docentes; estamos en un proceso de huelga porque todos los docentes queremos respuestas, claras, transparentes, y no quisiera decirlo así, pero a veces uno se cansa de que sabes que muchos otros tienen muchos beneficios rápidos son docentes de no sé, les puedo dar mi ejemplo después de 14 años me dieron la base, y hay otros que acaban de llegar y ya tienen base, tiempo completo y es donde dice dónde, dónde me equivoqué y quiero decirles que nos estamos profesionalizando también muchos profesores y no reciben ese reconocimiento después que han estudiado con sus propios recursos maestrías, doctorados para poder ser ascendidos y ni siquiera tienen base; así que yo creo vale la pena en un contexto general, y una rendición de cuentas, yo creo que aquí está la Comisión de Transparencia y también de Presupuestos Públicos que pudieran hacer una solicitud que si recibe recursos propios se presente, nos dé la cara y nos presente cómo están las cuentas en la Universidad Autónoma de Zacatecas de forma clara y transparente. Es cuanto, Diputado, y muchas gracias por escuchar nuestro, mi punto de vista personal, como Diputada también.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. A continuación tiene el uso de la voz, la Diputada Isadora Santiváñez, hasta por 3 minutos.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Únicamente para solicitar al Diputado en tribuna que no hagamos los llamados a medios, ojalá así como hacemos el llamado para el Rector lo hagamos para el Gobernador, para que ya no se esconda, para que ya no le huya al magisterio, para que se sienta a esas mesas tan necesarias e indispensable para que Zacatecas no siga paralizado y en caos, ojalá los llamados los hagamos de manera objetiva, y hacia todos los involucrados que ni minimicemos las causas, y que entendamos que el responsable de la administración estatal se llama David Monreal. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Isadora, me permito hacer el uso de la voz, hasta por 3 minutos.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Solamente para el Diputado en tribuna sumarme a estas expresiones que ha hecho, porque bien sabemos que no se entiende Zacatecas si Universidad Autónoma, el día a día de nuestro Estado se entiende por el desarrollo de las actividades académicas, de los temas sociales, culturales, pero también económicos, mucho depende de cómo fluyen las actividades en nuestro Estado, gracias a la Universidad Autónoma e zacatecas. Yo quiero traer a esta tribuna unas palabras de una ex compañera Diputada Perla Guadalupe Martínez, ella siempre nos dice que “comunicación define relación”; y eso, es algo que siempre debe prevalecer no solamente en este tema sino en todos los demás porque de esa manera vamos a poder darle seguimiento a cada una de las problemáticas que tenemos; por eso, sumarnos también a la situación que están pasando los compañeros de la Universidad Autónoma; y por supuesto, que siempre privilegie el diálogo. Sería cuanto.

LA DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado en tribuna, tiene el uso de la voz, hasta por dos minutos, para concluir.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Bueno, al inicio dije que hacía uso de esta tribuna porque el día de ayer recibí a una expresión de maestros docentes de la Universidad Autónoma de Zacatecas donde me expresaron esa voluntad, y me consta que también la Secretaria General del Sindicato está y me manifestó a través de ellos su voluntad al diálogo. El otro tema, lo conocemos como todos a través de los medios de comunicación no me consta ni me han pedido mi intervención, en esta vez lo hago para decirle a los maestros que vinieron el día de ayer, que desde esta tribuna hago mía la expresión que ellos me manejaron el día de ayer; y dicen el dicho popular “Que donde no te llaman, pues no te metas” y ahora sí me meto por esa circunstancia. Esperamos que los problemas de la educación se resuelvan, y hacemos votos porque todos se sienten a la mesa de diálogo, me consta por los medios de comunicación que ya la Secretaría General de Gobierno se sentó una vez en una mesa de diálogo con las dos expresiones del magisterio; y el día de hoy también nos enteramos por los medios de comunicación que se sentarán también otra vez el día de hoy a darle continuidad a la mesa del diálogo; entonces, es ventaja, es ganancia y creo que en breve se tiene que solucionar el problema del magisterio. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Diputado. Estando agostado el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, se Clausura esta Sesión, y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, para el día 25 de febrero del 2025, a las 11:30 horas. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

DAYANNE CRUZ HERNÁNDEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

RUTH CALDERÓN BABÚN.

DIPUTADA SECRETARIA

**RENATA LIBERTAD
ÁVILA VALADEZ.**